

RESOLUCIÓN N° 1902 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 07 JUN. 2019

**VISTOS:**

1. Ingreso de Solicitud N° 31164, de fecha 05 de junio de 2018;
2. Ord. 77319327071, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 07 de mayo de 2019, que indica cambios históricos de domicilios;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

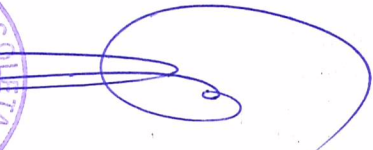
1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : BUENOS AIRES N° 280  
NOMBRE : ROYAL PRINT LIMITADA  
RUT. : 76.580.283-0  
GIRO : TALLER DE CONFECCIONES Y BORDADOS DE PRENDAS DE VESTIR Y VENTA DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS  
ROL S.I.I. : 474-037  
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
VALERIA GUTIÉRREZ LÓPEZ  
DIRECTORA(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/VGL/KMM/dgl  
06/06/2019